

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

**CONVOCATORIA CAS
PROCESO N° 001-2021-CAS-PATPAL-FBB**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) COORDINADOR DE ACUARIO**

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de UN (01) COORDINADOR DE ACUARIO.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Zoología.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de 2 años en implementación, diseño, decoración, mantenimiento de acuarios.• Experiencia mínima de 1 año en manejo de especies mantenidas en acuarios.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Proactividad, responsabilidad, constancia, puntualidad, soporte en el trabajo bajo presión, orientación y servicio al público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Estudios superiores completos
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Cursos de acuicultura
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de bombas y filtros de acuarios• Manejo de especies de acuario amazónicos.• Diseño de acuarios para el manejo de especies acuáticas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinación general de la funcionabilidad del acuario.
- b. Distribución de funciones al personal a su cargo, así como la coordinación de los horarios de atención al público.
- c. Consolidación de los requerimientos y elaboración de los términos de referencia de los insumos, alimentos, herramientas para el funcionamiento del acuario.
- d. Limpieza y mantenimiento de los acuarios que alojan a los animales de la colección animal en el acuario.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

- e. Revisión y mantenimiento de las bombas y filtros de los ambientes del acuario.
- f. Vigilar y observar a los animales que están a su cargo e informar de cualquier novedad que se presente a esta subgerencia.
- g. Colaboración y asistencia en las actividades educativas y de promoción del Patronato del Parque de las Leyendas.
- h. Elaboración de informes a sus superiores sobre el monitoreo de los ejemplares a su cargo.
- i. Cualquier otra actividad designada por su jefe inmediato o Subgerencia de Zoología.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586, Urbanización Maranga, Distrito de San Miguel.
Duración del contrato	01 mes Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 19 de febrero al 04 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	26 de febrero al 04 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	05 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	08 de marzo al 10 de marzo de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	11 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Prueba de conocimiento de manera virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias	12 de marzo de 2021	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Publicación de evaluación de conocimiento en la página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	15 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

Entrevista personal: Virtual	16 de marzo de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	17 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	18 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	18 de marzo de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)
Entrevista personal	40%	26	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100